

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

FUNDACIÓN ANDREA PRADER

Don José Ignacio Labarta Aizpún, provisto de D.N.I. nº 25.141.281-G, en calidad de Secretario del Patronato de la Fundación, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CERTIFICA:

1º Que con fecha 14 de junio de 2019, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos:

1. D. Ángel Ferrández Longás
2. D. José Ignacio Labarta Aizpún.
3. D. Antonio Embid Irujo.
4. D. Antonio de Arriba Muñoz.
5. D. Segundo Rite Gracia

2º Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad, APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2018, cerrado el 31 de diciembre de 2018, según consta en el acta.

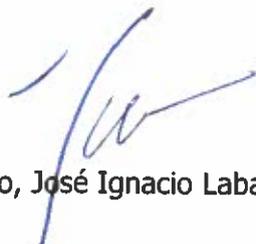
3º Se acuerda, igualmente por unanimidad, la propuesta de distribución del resultado positivo de la Fundación, referido al ejercicio 2018, por la cantidad de 4.061,14 euros, a la cuenta excedentes de ejercicios anteriores.

4º Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación formando un solo documento que firman los patronos y compuesto de los siguientes estados: Balance de situación, Cuenta de resultados y Memoria de las actividades Fundacionales y de la Gestión Económica.

5º Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el art. 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a 15 de junio de 2019.

EL SECRETARIO



Fdo, José Ignacio Labarta Aizpún

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo, Ángel Ferrández Longás

BALANCE PARA MICROENTIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

FUNDACION: ANDREA PRADER

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
20,(280),(2830),(290) 240,241,242,243,244,249,(299) 21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292) 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo			
	B) ACTIVO CORRIENTE		22.066,86	22.029,65
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495) 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598) 480,567 57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.000,00	0,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		22.066,86	22.029,65

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
	A) PATRIMONIO NETO		-66.991,82	-71.052,96
	A-1) Fondos propios		-66.991,82	-71.052,96
	I. Dotación fundacional		6.608,60	6.608,60
100	1. Dotación fundacional		6.608,60	6.608,60
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas		186.919,15	186.919,15
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-264.580,71	-244.180,23
129	IV. Excedente del ejercicio		4.061,14	-20.400,48
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		85.380,50	90.754,10
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo		85.380,50	90.754,10
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	3. Otras deudas a largo plazo		85.380,50	90.754,10
180,185,189				
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		3.678,18	2.328,51
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo			
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	3. Otras deudas a corto plazo			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,				
5566,5595,5598,560,561,569				
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,514	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
4,5523,5524,5563,5564				
412	IV. Beneficiarios-Acreedores			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.678,18	2.328,51
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores			
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		3.678,18	2.328,51
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		22.066,86	22.029,65

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FUNDACION: ANDREA PRADER		Nota	(Debe) Haber	
Nº CUENTAS			2018	2017
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia			
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos			
75	7. Otros ingresos de la actividad			
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal			
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad			
(68)	10. Amortización del inmovilizado			
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		4.067,04	-20.389,25
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros			
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-5,90	-11,23
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.061,14	-20.400,48
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)			
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			

* Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA SIMPLIFICADA

EJERCICIO .2018

Fecha cierre: 31/12/2018

FUNDACIÓN ANDREA PRADER

Nº DE REGISTRO: 94

C.I.F. G50860998

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La realización de estudios sobre el crecimiento somático, el desarrollo intelectual y la maduración y masa óseas de distintos colectivos de la población infantil y juvenil de Aragón.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Realización de estudios sobre el crecimiento somático, el desarrollo intelectual y la maduración y masa óseas de distintos colectivos de la población infantil y juvenil de Aragón. De entre ellos destacando:

- Proseguir el estudio longitudinal del desarrollo intelectual y de la personalidad de los pacientes provenientes del plan de prevención de la subnormalidad.
- Proseguir el estudio de niños nacidos pequeños para la edad gestacional (PEG) por crecimiento intrauterino restringido (CIR): 1. Prevención del síndrome metabólico desde el nacimiento. 2. Desarrollo sicomotor desde los 3 meses de vida. 3. Densidad mineral ósea desde los 2 años de vida.
- Continuar el estudio para la prevención en la infancia de la osteoporosis y obesidad del adulto.
- Proseguir el estudio longitudinal del estudio y desarrollo 1980/1982-2002: somatometría especialmente perímetro abdominal, estatus socio laboral alcanzado en relación al cociente intelectual que mostraron durante la infancia y densidad mineral ósea por U.S.
Continuar el estudio de factores de riesgo a parecer anorexia nerviosa (AN) para su prevención en edades prepuderales.

1.3 La fundación tiene su domicilio en Zaragoza Paseo Isabel la Católica nº3 (Hospital Infantil Miguel Servet 1ª planta)

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Zaragoza

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

c) Corrección de errores:

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

d) Comparación de la información

No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	2018	2017
Excedente del ejercicio	4.061,14	-20.400,48
Total	4.061,14	-20.400,48

Aplicación	2018	2017
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	4.061,14	-20.400,48
Total	4.061,14	-20.400,48

3.2. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes

Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes que se indican en los apartados siguientes.

El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del patronato.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

No afecta a la Fundación

b) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Inversiones inmobiliarias:

No afecta a la Fundación

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

No afecta a la Fundación

e) Arrendamientos:

No afecta a la Fundación

f) Permutas:

No afecta a la Fundación

g) Activos y pasivos financieros:

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La Fundación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

h) Existencias:

No afecta a la Fundación

i) Transacciones en moneda extranjera:

No afecta a la Fundación

j) Impuestos sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la entidad haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

k) Ingresos y gastos:

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

l) Provisiones y contingencias:

La Fundación no tiene reconocidas ni tanto provisiones como contingencias.

m) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

n) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

2018

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	56.585,06			56.585,06
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	56.585,06	0,00	0,00	56.585,06

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	56.585,06			56.585,06
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	56.585,06	0,00	0,00	56.585,06

2017

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	56.585,06			56.585,06
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	56.585,06	0,00	0,00	56.585,06

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	56.585,06			56.585,06
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	56.585,06	0,00	0,00	56.585,06

No existen correcciones valorativas por deterioro.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La fundación carece de bienes del patrimonio histórico.

7. PASIVOS FINANCIEROS

El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00	85.380,50	85.380,50
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	3.678,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.678,18
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	3.678,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.678,18
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	3.678,18	0,00	0,00	0,00	0,00	85.380,50	89.058,68

El importe reflejado en la casilla otras deudas corresponde a las aportaciones que ha realizado el Director Gerente de la Fundación D. Ángel Ferrández Longás con el objeto de poder hacer frente a las nóminas de la empleadas y sufragar el déficit de explotación de los últimos ejercicios

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No afecta a la Fundación

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No afecta a la Fundación

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la de Entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002.

Los ingresos y resultados que deben incorporarse a la base imponible del impuesto de sociedades son los ingresos financieros. La fundación ha carecido de ellos en el ejercicio.

10.2. Otros tributos

La Fundación no ha pagado tasas en el ejercicio.

11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	2018	2017
Gastos por colaboraciones		
Gastos de patronato		
TOTAL		

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2018	2017
Servicios profesionales independientes	3.338,48	3.248,52
Otros gastos	1.900,68	2.085,09
Correcciones por deterioro de créditos		
Fallidos		
TOTAL	5.239,16	5.333,61

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación ha recibido en concepto de donaciones y legados 86.720,00 euros en el ejercicio actual y 88.818,25 euros en el ejercicio anterior.

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones		86.720,00		86.720,00	0,00
Donaciones					
Legados					

En la siguiente tabla, se detallan los de las subvenciones, donaciones, legados y colaboraciones recibidas que aparecen imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

NIF	ENTIDAD	Ejercicio Actual	Ejercicio anterior
G50000652	Fundación bancaria Ibercaja	4.500,00	4.500,00
A78297140	Ferring Pharmaceuticals	13.000,00	13.000,00
A20005088	Ipsen Pharma	9.000,00	18.718,25
B28089225	Pzifer Global Shared	3.630,00	4.500,00
A08233801	Sandoz Farmaceutica	6.000,00	12.000,00
A28058386	Laboratorios Lilly	12.100,00	12.100,00
B08070195	Merck Genericos	9.690,00	10.870,00
G99280158	Fundación Biomédica Miguel Servet	22.800,00	
	Otros laboratorios		2.130,00
A28081495	Novo Nordisk Pharma		5.000,00
	TOTAL	80.720,00	82.818,25

Además la Fundación ha recibido del Gobierno de Aragón la cantidad de 6.000,00 euros en el ejercicio actual y en el anterior.

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Realización de estudios de distintos colectivos de la población aragonesa
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	HOSPITAL MIGUEL SERVET (ZARAGOZA)

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Realización de estudios sobre el crecimiento somático, el desarrollo intelectual y la maduración y masa óseas de distintos colectivos de la población infantil y juvenil de Aragón. De entre ellos destacando:

- Proseguir el estudio longitudinal del desarrollo intelectual y de la personalidad de los pacientes provenientes del plan de prevención de la subnormalidad.
- Proseguir el estudio de niños nacidos pequeños para la edad gestacional (PEG) por crecimiento intrauterino restringido (CIR): 1. Prevención del síndrome metabólico desde el nacimiento. 2. Desarrollo sicomotor desde los 3 meses de vida. 3. Densidad mineral ósea desde los 2 años de vida.
- Continuar el estudio para la prevención en la infancia de la osteoporosis y obesidad del adulto.
- Proseguir el estudio longitudinal del estudio y desarrollo 1980/1982-2002: somatometría especialmente perímetro abdominal, estatus socio laboral alcanzado en relación al cociente intelectual que mostraron durante la infancia y densidad mineral ósea por U.S.
- Continuar el estudio de factores de riesgo a parecer anorexia nerviosa (AN) para su prevención en edades prepuderales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	2	3.500	3.500,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	77.500,00	77.413,80
Otros gastos de explotación	5.000,00	5.239,16
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	82.500,00	82.652,96
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	82.500,00	82.652,96

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			2.906,70
Gastos de personal	77.413,80		
Otros gastos de explotación	5.239,16		6.585,96
Amortización del inmovilizado			11.293,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	5,90		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	82.658,86		82.658,86
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones	0,00		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	82.658,06		82.658,86

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	5.000,00	5.000,00
Aportaciones privadas	83.000,00	81.720,00
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	88.000,00	86.720,00

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No existen desviaciones significativas entre el plan de actuación y lo efectivamente realizado.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	RECURSOS DESTINADOS A FINES %	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%			2014	2015	2016	2017	2018	
2014	-36.121,12		117.022,24	80.901,12	56.630,78	70%	80.901,12	100,00%	80.901,12					
2015	-5.302,35		115.677,49	110.375,14	77.262,60	70%	110.375,14	100,00%		110.375,14				
2016	-7.416,04		115.712,98	108.296,94	75.807,86	70%	108.296,94	100,00%			108.296,94			
2017	-20.400,48		109.257,50	88.857,02	62.199,91	70%	88.857,02	100,00%				88.857,02		
2018	4.061,14		82.658,86	86.720,00	60.704,00	70%	86.720,00	100,00%					86.720,00	
TOTAL	-65.178,85		540.329,07	475.150,22	332.605,15		475.150,22		80.901,12	110.375,14	108.296,94	88.857,02	86.720,00	

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
---	--	--	--

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Otros gastos de explotación	5.239,16
Gastos de personal	77.413,80
Gastos financieros	5,90
SUBTOTAL	82.658,86

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	82.658,86
---	------------------

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	82.658.86
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	82.658,86

13.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				0,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	--

14. OTRA INFORMACIÓN

1. No ha habido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
2. No hay autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.
3. Las totalidad de la dotación fundacional se encuentra desembolsada.
4. No hay otras autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado
5. No ha habido personas empleadas en el curso del ejercicio
6. Durante el ejercicio 2018 no se han devengado sueldos, ni dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso del ejercicio por los miembros del Patronato, ni anticipos ni créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida a los mismos.

7. A lo largo del ejercicio 2018 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Otras circunstancias
INMOVILIZADO MATERIAL		73.049,67		35.967,69		
Maquinaria		70.807,94		34.563,65		
Ecógrafo	30/12/2013	17.500,00		10.500,00		
Campana de flujo laminar	24/03/2014	22.997,58		12.736,67		
Ecógrafo	20/07/2014	12.554,99		6.633,97		
Incubador estante 5 puertas	30/12/2014	3.135,00		1.410,75		
Incubador cultivo celular	16/05/2016	12.435,17		2.681,33		
Recipiente criobiológico	04/02/2016	2.185,20		600,93		
Equipos para procesos información		2.241,73		1.404,04		
2 Ordenadores	28/11/2014	1.204,74		903,54		
Tablet	08/06/2016	887,99		351,50		
Televisión	10/01/2017	149,00		149,00		
INMOVILIZADO FINANCIERO		2.947,65				
Inversiones financieras a largo plazo		2.947,65				
ACTIVO CIRCULANTE		23.952,75				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00				
Cientes		0,00				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.952,75				
Tesorería		23.952,75				
PASIVO CORRIENTE		4.322,29				
Deudas a corto plazo		1.442,49				
Otras deudas a corto plazo		1.442,49				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.879,80				
Otros acreedores		2.879,80				

PRESUPUESTO GASTOS EJERCICIO 2019 FUNDACIÓN ANDREA PRADER

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL
Gastos de personal	80.700,00
Total Salario Bruto (2 investigadores)	61.500,00
Total Seguros sociales	19.200,00
Otros gastos de la actividad	6.500,00
Gestoría contable, fiscal y laboral	3.400,00
Otros gastos actividad	3.100,00
Amortización inmovilizado	0,00
Gastos financieros	60,00
Subtotal gastos	87.260,00
Subtotal inversión proyecto	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS (1+2)	87.260,00

PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIO 2019 FUNDACIÓN ANDREA PRADER

INGRESOS	TOTAL
Gobierno de Aragón	6.000,00
Fundación bancaria Ibercaja	4.500,00
Laboratorios Farmaceuticos (Ipsen Pharma, Pfizer, Ferring, Sandoz, Novo Nordisk, Lilly, Merck)	76.760,00
Total Ingresos	87.260,00